REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

DECRETO NÚMERO 2078

16 OCT 2014

"Por el cual se hace un nombramiento"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º: Nómbrase con carácter ordinario al doctor **JAVIER ANTONIO JARAMILLO RAMÍREZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 16.451.802, en el empleo de Superintendente de Puertos y Transporte Código 30 de la Superintendencia de Puertos y Transporte.

ARTICULO 2º: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bogotá D.C., 16 OCT 2014

NATALIA ABELLO VIVES
Ministra de Transporte